



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”  
“50 Aniversario de la UNSa. – Mi Sabiduría viene de esta tierra”

SALTA, 14 de noviembre de 2022

Res. DECECO-N° 1068/22

Expte. N° 6872/22

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la adquisición de insumos de librería para esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado obedece a la necesidad de mantener el stock de elementos necesarios para el normal desarrollo de las actividades en esta Unidad Académica.

Que el monto estimado para la presente Contratación Directa de los bienes a adquirir oscilaría en la suma de pesos tres millones (\$ 3.000.000,00)

Que a fs. 2/3 obran la autorización del gasto e imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los términos del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549, a fin de continuar con el trámite de compra, atento a la situación económica que vive nuestro país.

Que de acuerdo a reglamentación vigente corresponde realizar una Contratación Directa Compulsiva Abreviada por Monto, según lo previsto en el artículo 25, inciso d) del Decreto Delegado N° 1.023/01 y Art. 15 del Decreto N° 1030/16, modificatorias y complementarias.

**POR ELLO**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Llamar a Contratación Directa Compulsiva Abreviada por Monto N° 19/22, para la adquisición de insumos de librería para esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, por los motivos expuestos en el exordio, de acuerdo a lo previsto en el artículo 25, inciso d) del Decreto Delegado N° 1.023/01 y Art. 15 del Decreto N° 1030/16, modificatorias y complementarias.

**ARTÍCULO 2.-** APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que como Anexo forma parte de la presente Resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Decretos 1023/01, Decreto N° 1030/16 modificatorias y complementarias, constituyen el marco legal que regirán en la presente contratación.

**ARTÍCULO 3.-** Fijar la apertura de ofertas para el día 23 de noviembre de 2022 a horas 14:00 en lugar a definir de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5.150, Campo Castaños de esta ciudad.

**ARTÍCULO 4.-** Designar como miembros de la Comisión Evaluadora a:

TITULARES: Tec. María C. Cabezas, Tec. Lilia S. Scillia., Sra. Alba H. López

SUPLENTE: Tec. Juan C. Collado, Sr. Héctor F. Sandoval, Cr. Luis R. Castillo



*[Handwritten signatures]*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**  
**“50 Aniversario de la UNSa. – Mi Sabiduría viene de esta tierra”**

---

Res. DECECO-Nº 1068/22

Expte. Nº 6872/22

**ARTÍCULO 5.-** Designar como miembros de la Comisión de Recepción a:

- TITULARES. Sr. Hugo A. Yarade, Sr. Jorge R. Villanueva, Sra. Nelda D. Correa.
- SUPLENTE: Sr. Pablo F. Vera, Sr. Aquiles Moreira, Sr. Orlando Sarapura.

**ARTÍCULO 6.-** Disponer la imputación preventiva en la suma total de pesos tres millones (\$ 3.000.000,00) a las correspondientes partidas de Gastos de Funcionamiento.

**ARTÍCULO 7.-** Hágase saber y remítase copia a la Dirección General de Administración de la Universidad, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad y siga al Dpto. de Compras y Patrimonio para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia 5150 - Salta

## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Expte. N° 6872/22		Ejercicio: 2022		
Solicitante: Dirección General Administrativa-Económica				
Modalidad sugerida: sin modalidad				
Rubro: Insumos de Librería				
Objeto de la contratación: Adquisición de Insumos de Librería				
Tipo de procedimiento: Contratación Directa Compulsa Abreviada por Monto				
Lugar de Apertura: Dpto. Compras y Patrimonio, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Planta Baja, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400				
Fecha y hora de Apertura: <u>23 de noviembre de 2022</u> - <u>Horas 14:00</u> . En caso de resultar día inhábil, se realizará el primer día hábil siguiente en el lugar y horario fijados.				
item	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
1	100	Birome trazo grueso punta media, tipo paper mate azul		
2	100	Birome trazo grueso punta media, tipo paper mate-Opaco negro		
3	50	Birome trazo grueso tipo Bic azul		
4	50	Birome trazo grueso tipo Bic negro		
5	100	Birome Azul Paper Mate Kilometrico punta media x 60		
6	12	Lapiceras Roller Z4 - 7mm (6 azules y 6 negras)		
7	24	Lápiz negro tipo faber castell o similar		
8	15	Sacabroche		
9	20	Regla x 30 cm		
10	72	Resaltadores amarillo, naranja, verde (24 de c/u)		
11	24	Lápiz corrector tipo Simball o similar, buena calidad		
12	5	Taco "financiero" año 2.023 marca Citanova		
13	4	Cajas aprieta papel Binder negro N° 2 y 4, caja x 12 (2 de c/u)		
14	4	Cajas aprieta papel Binder Clips negro Nros 3 y 5 - cajas x 12, (2 de c/u)		
15	1	Cajas aprieta papel Binder Clips negro N° 7- caja x 12		
16	500	Folios tamaño A4 reforzado, tipo Luma o similar, buena calidad		
17	1500	Carpeta manila sin solapa, muy buena calidad		
18	150	Cajas Archivo Plasticas legajo 12, color celeste buena calidad		
19	10	Rollos papel contac blanco x 10m		
20	20	Cajas broches p/abrochadora grap 65 x1000un		
21	20	Cajas broches p/abrochadora grap 21/6 x1000un		
22	10	Dispenser clip magnetico tipo SDI, 7 cm, color azul		
23	100	Cien cintas ancha p/embalar 48mm x 50 tipo Stiko o similar buena calidad		
24	20	Almohadillas para sellos tipo metal Sta N° 2 o similar, buena calidad		
25	7	Juegos de tinta completo original (negro y colores) Epson N° 664		
26	6	Botellas individuales de tinta negra original Epson N° 664		
27	6	Juegos de tinta completo original (negro y colores) Epson N° 544		
28	4	Botellas individuales de tinta negra original Epson N° 544		
29	2	Juego de tinta completo original (negro y colores) Epson N° 673		



*J. J. J.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia 5150 - Salta

Expte. N° 6872/22

30	3	Botellas individuales de tinta negra original Epson N° 673		
31	60	Toner p/impresora HP modelos 1102-1120 - Alternativo tipo COPRINT o similar		
32	4	Toner p/impresora HP 4014N		
33	2	Toner p/impresora HP 521		
34	3	Toner p/impresora HP 501		
35	4	Toner p/impresora HP428 "alternativo con CHIP"		
36	60	Block de colores autoadhesivos		
37	100	Marcadores p/pizarra blanca color negro, RECARGABLES		
38	100	Marcadores p/pizarra blanca color azul. RECARGABLES		
39	50	Marcadores p/pizarra blanca color rojo,RECARGABLES		
40	50	Sobres plásticos tipo "L" tamaño A4		
41	2	Cajas de bandas elásticas (gomillas) chicas		
42	2	Cajas de bandas elásticas (gomillas) grandes		
43	5	Cajas de arandelas de cartón tipo Pagoda x 500 unidades c/u.		
44	200	Sobres madera tamaño 22x32 cms.		
45	200	Sobres madera tamaño 30x40 cms.		
46	200	Sobres madera tamaño 37x45 cms.		
47	15	Trinchetas marca Maped o similar		
48	20	Cuchillas de repuesto para trinchetas tipo Maped o similar		
49	15	Cuadernos rayados tapa blanda con anillo metalico x 80 hojas tipo Avon		
50	10	Cuadernos cuadriculados tapa blanda con anillo metalico x 80 hojas tipo Avon		
51	24	Tintas para sellos marca Pagoda o similar color negra		
52	30	Carpetas plásticas tamaño A4 color azul		
53	30	Carpetas plásticas tamaño A4 color negra		
54	5	Fibras indelebles color negro buena calidad.		
55	3	Cajas de sobres tipo comercial blanco con fondo x 1500 unidades		
56	3	Cajas de sobres tipo oficio inglés blancos x 500 unidades		
57	1	una caja Goma de borrar lápiz y tinta tipo 2 banderas por 36		
58	10	Cinta correctora Bwhite tipo Sabonis 5mm x 8 mts o similar, buena calidad		
59	5	Lezna		
60	10	carpeta negra tamaño oficio		
61	3	Bobinas hilo plástico para embalar		
62	100	moños para regalo color rojo mini-rápido		
63	1	caja de biblioratos tamaño oficio, tipo Registrador, buena calidad		
		<b>De carácter excluyente:</b> Se solicita indicar: marca para cada ítem según lo solicitado. <b>Nota:</b> Se aceptarán presentación de ofertas alternativas a la principal de cada renglón.		
<b>TOTAL COTIZADO</b>				
<b>COTIZAR PRECIO CIERTO EN PESOS, CON IVA INCLUIDO.</b>				
<b>Requisitos de la Oferta</b>				
El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia 5150 - Salta

Expte. N° 6872/22

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

Las ofertas deberán remitirse firmadas y scaneadas a la siguiente dirección de correo electrónico: **norines@gmail.com** o **presencialmente en sobre cerrado en el Dpto de Compras y Patrimonio, Edificio Fac.Cs.Ecomómicas, J. y Soc., Avda Bolivia 5150.**

La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total en numeros y el total general de la oferta deberá consignarse en letra y números, expresado en moneda local con IVA incluido.

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decreto 1023//01 modificatorias y complementarias y aceptación de las cláusulas que rigen la presente contratación

La adjudicación se realizará en base a la relación precio y calidad de los productos.

**El oferente deberá acompañar a su oferta la siguiente información y/o documentación:**

**Constancia de Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores-SIPRO**, dicha inscripción o Actualización de datos debe realizarse en el sitio de Internet "<https://comprar.gob.ar>", requisito básico para participar de contrataciones en todo el ámbito universitario.

**Documentación impositiva:** copia de constancia de inscripción en AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.

Constancia de REPSAL

**Libre Deuda** en AFIP (la UOC verificará el estado de la firma ante AFIP mediante Consulta a Proveedores)

Correo Electrónico

Formulario Decreto 202/17

Consignar N° CUIT

Correo Electrónico

**Gastos: de envío**, transporte y/o flete a cargo del oferente

**Garantía de oferta;** cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta

**Garantía de Cumplimiento de Contrato:** El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía. Quedan exceptuados de la presentación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los días estipulados.

**Plazo de mantenimiento de la oferta:** 20 (veinte) días hábiles

**Plazos de provisión: 15 (quince) días corridos**, a partir de la fecha de recepcionada la Orden de Compra y notificación de adjudicación.

**Forma de pago:** Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

**Lugar de entrega de los bienes:** Dpto. Compras y Patrimonio - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400.

**DISPOSICIONES GENERALES:**

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, se reserva el derecho de rechazar todo equipo, componente, dispositivo y/o accesorio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto 1023/2001 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) Oficina Nacional de Contrataciones

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia 5150 - Salta

Expte. N° 6872/22

El oferente podrá leer y/o descargar de la página [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar) - normativa - Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatorio su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

**FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE**

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*  
**Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera**  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Handwritten signature*  
**Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA**  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa